

RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,205

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); SIENDO LAS **12:20 (DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS) DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2020**, DOS MIL VEINTE, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO **EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA**, DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,205** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN quedando DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DÁ CUENTA CON EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, ENVIADA CON ANTELACIÓN **Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----**

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE **CUATRO ACTAS** DE AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

1.- ACTA NÚMERO 1,201 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. EN VIRTUD QUE TODOS TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO FUERZA Y ALCANCE, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA PARA SU APROBACIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES, SIN QUE LAS HAYA. -----

SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. RESULTA APROBADA EL ACTA NÚMERO 1,201 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. -----

2.- ACTA NÚMERO 1,202 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. EN VIRTUD QUE TODOS TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO FUERZA Y ALCANCE, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA PARA SU APROBACIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES, SIN QUE LAS HAYA. -----

SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. RESULTA APROBADA EL ACTA NÚMERO 1,202 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. -----

3.- ACTA NÚMERO 1,203 EMANADA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CELEBRADA EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. EN VIRTUD QUE TODOS TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO FUERZA Y ALCANCE, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, ANTES DE SOMETER A

CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA PARA SU APROBACIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES, SIN QUE LAS HAYA. -----

SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR; RESULTA APROBADA CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO POR PARTE DEL REGIDOR ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, LUEGO DE HABER JUSTIFICADO POR ESCRITO SU INASISTENCIA. RESULTA APROBADA EL ACTA NÚMERO 1,203 EMANADA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CELEBRADA EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. -----

4.- ACTA NÚMERO 1,204 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2020. EN VIRTUD QUE TODOS TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO FUERZA Y ALCANCE, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ,** ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA PARA SU APROBACIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES, SIN QUE LAS HAYA. -----

SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. RESULTA APROBADA EL ACTA NÚMERO 1,204 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2020. -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ,** DA LECTURA A LA **CORRESPONDENCIA**, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, **INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

1.- SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 240**, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, **LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO** INTEGRADA POR LOS DIPUTADOS ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS E ISIDORO BAZALDÚA LUGO; DIRIGIDO A LOS **INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO**, MEDIANTE EL CUAL REMITEN PARA OPINIÓN, LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **A FIN DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.** -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

2.- SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 241**, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, QUE HIZO LLEGAR DE MANERA ELECTRÓNICA LAS **DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ Y MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE**, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52 Y 138 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMUNICAN LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. ASIMISMO, SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, Y LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA. LA CUAL QUEDÓ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; SESIÓN DE APERTURA Y ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

3.- SE DA CUENTA CON EL **OFICIO FOLIO: DGAJ/DACL/0576/2020**, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, **SIGNADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSAS OBSERVACIONES AL “REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE RINCÓN, GUANAJUATO.”** DERIVADO DE LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO PARA SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO FOLIO: DGAJ/DACL/0576/2020, SIGNADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: TURNAR REFERIDO ASUNTO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU DEBIDA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO. -----

4.- SE DA CUENTA CON EL **OFICIO NO. DIF/DIR/0041/2020**, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., **SIGNADO POR LA L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO, SECRETARIA TÉCNICA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA CON EL INFORME DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE VEHÍCULOS, MISMO QUE LO HACE DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL INFORME QUE PRESENTA LA L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO, SECRETARIA TÉCNICA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

5.- SE DA CUENTA CON EL **OFICIO DDEYT/278/2020** DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, DIRIGIDO AL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **SIGNADO POR LA LIC. IDALIA JAZMIN MURGUIA CANTÚ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO** MEDIANTE EL CUAL INFORMA LO SIGUIENTE: -----

... “POR ESTE MEDIO RECIBA UN CORDIAL SALUDO; ASÍ MISMO TENGO A BIEN EL **HACERLE MENCIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS QUE SE PRESENTARON ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SIGUIENTES:** -----

1.- ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. -----

2.- ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. -----

3.- ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS Y USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. -----

AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DDEYT/278/2020 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, QUE HIZO LLEGAR LA LIC. IDALIA JAZMIN MURGUIA CANTÚ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; Y EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE TURNA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE PROCEDA A DAR INICIO CON EL PROCESO DE REVISIÓN Y SUBSECUENTE TRAMITE DE PUBLICACIÓN. -----

6.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 445/F.C./2020 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2020, DIRIGIDO AL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SIGNADO POR EL C. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ DIRECTOR DE FOMENTO CULTURAL MEDIANTE EL CUAL EXPONE LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DE LA SOLICITUD SIGNADA POR EL C. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ DIRECTOR DE FOMENTO CULTURAL; Y EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE: "EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE" Y "HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA", PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE REFERENCIA Y UNA VEZ QUE SE TENGA EL DICTAMEN, EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.-----

7.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIN NÚMERO, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, SIGNADO POR EL C. JUAN JOSÉ CARO ORTEGA, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DE LA SOLICITUD SIGNADA POR EL C. JUAN JOSÉ CARO ORTEGA; Y EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE REFERENCIA Y UNA VEZ QUE SE TENGA EL DICTAMEN, EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.-----

8.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIN NÚMERO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, SIGNADO POR EL C. ERNESTO JOEL RUBIO PÉREZ, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), AL C. ERNESTO JOEL RUBIO PÉREZ, PARA DESTINARLO AL PAGO DE CIRUGÍA DE RETIRO DE COLOSTOMÍA Y RECONEXIÓN DE COLON. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

9.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO** SIN NÚMERO, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, **SIGNADO POR LA C. MA. TERESA GUERRERO PÉREZ**, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A LA C. MA. TERESA GUERRERO PÉREZ, PARA DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DE UN APARATO AUDITIVO PARA SU MENOR HIJA DE NOMBRE C. DANIELA GARCÍA GUERRERO DE 14 AÑOS DE EDAD, LA CUAL NO ESCUCHA. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

10.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO** SIN NÚMERO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, **SIGNADO POR LA C. SAGRARIO DE JESÚS HERNÁNDEZ GUERRERO** DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. SAGRARIO DE JESÚS HERNÁNDEZ GUERRERO, PARA DESTINARLO AL PAGO DE CIRUGÍA QUE SE LE PRACTICARÁ A SU SEÑOR PADRE DE NOMBRE JOSÉ HERNÁNDEZ PATRICIO DE 75 AÑOS DE EDAD, EL CUAL PADECE DE PRÓSTATA. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

11.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO** SIN NÚMERO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2020, **SIGNADO POR LA C. DULCE AMAIRANI FLORIDO SEGOVIANO**, DIRECTORA DEL COLEGIO PANAMERICANO DE TAEKWONDO “ABEJAS SAN FRANCISCO”, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DE LA SOLICITUD SIGNADA POR LA C. DULCE AMAIRANI FLORIDO SEGOVIANO, DIRECTORA DEL COLEGIO PANAMERICANO DE TAEKWONDO “ABEJAS SAN FRANCISCO”, Y EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE: “EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE” ASÍ COMO LA DE “HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”, PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR UNA PROPUESTA DE APOYO; Y UNA VEZ QUE SE TENGA LO ANTERIOR EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. -----

12.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO** SIN NÚMERO, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2020, SIGNADO POR LA **C. MARÍA DE LOURDES ROCHA LOZANO** CON DOMICILIO EN [REDACTED] DE ESTE MUNICIPIO, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10.000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. MARIA DE LOURDES ROCHA LOZANO, PARA DESTINARLO AL PAGO DE CIRUGÍA DE CATARATAS QUE SE LE PRACTICARÁ A SU SEÑOR ESPOSO DE NOMBRE DANIEL CISNEROS TORRES DE 64 AÑOS. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO.- SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE **COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, PREGUNTA SI HAY ALGÚN INFORME DE COMISIONES POR DESAHOGAR; DÁNDOSE CUENTA CON LOS SIGUIENTES INFORMES: -----

A).- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE. -----

EL REGIDOR L.I.A. **AVELIO DÍAZ LLAMAS**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EL PASADO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES, REGIDORA C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE FOMENTO CULTURA C. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ, Y MARÍA MAGDALENA TORRES RAMÍREZ, COORDINADORA CULTURAL, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LA SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA DE SALUD, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL EVENTO VIRTUAL DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, QUE SE TRANSMITO DESDE EL AUDITORIO FRANCISCO GARIBAY, ASÍ COMO DE LA CANCIÓN "QUIERO CANTARLE A MI TIERRA" QUE SE DIFUNDIÓ EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DURANTE LA TRANSMISIÓN. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE, CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020; LA CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA. -----

B).- LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. -----

LA REGIDORA ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ Y LIC. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE QUE EL **DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL RINDA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL MUNICIPIO CON REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTAGIOS OCASIONADOS POR SARS-COV-2 COVID-19 Y LA EMERGENCIA SANITARIA EN GENERAL**, ASÍ COMO LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DEL CAMBIO DE SEMÁFORO ESTATAL DE COLOR NARANJA A COLOR AMARILLO. TRAS LA LECTURA DE LA MINUTA DE TRABAJO Y CON EL PROPÓSITO DE QUE SE PUEDA AMPLIAR LA INFORMACIÓN CON LOS

INTEGRANTES DEL PLENO, LA REGIDORA ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PERMITA EL USO DE LA VOZ, DENTRO DE ESTE APARTADO AL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL PASADO DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, LA CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA. DE IGUAL MANERA; SE TIENE POR PRESENTADO, RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME CON LA ACTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HABILITADAS, POR EL CAMBIO DE SEMÁFORO ESTATAL DE COLOR NARANJA A COLOR AMARILLO EL CUAL SE DIO A PARTIR DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2020; ASÍ COMO LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL MUNICIPIO CON REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTAGIOS OCASIONADOS POR SARS-COV-2 COVID-19. TODO ESTO A CARGO DEL LIC. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL. -

C).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL DICTAMEN DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE TRES PROYECTOS NORMATIVOS, SIGUIENTES:-----

- 1.- LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE ÉTICA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; -----
- 2.- LOS LINEAMIENTOS DE CONDUCTA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; y -----
- 3.- LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LO QUE HACEN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR PRESENTADO, RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO., QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DE TRES PROYECTOS NORMATIVOS SIGUIENTES: -----

PRIMERO.- DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE ÉTICA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

SEGUNDO.- LINEAMIENTOS DE CONDUCTA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

TERCERO.- REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

CUARTO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA VÍA ELECTRÓNICA LA INFORMACIÓN A CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU SEGUIMIENTO Y CONSECUENTE APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO Y DE ESA FORMA INICIAR CON EL PROCESO REGLAMENTARIO MUNICIPAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. INFORMACIÓN QUE SE CONTIENE ÍNTEGRAMENTE EN EL DICTAMEN DE REFERENCIA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

D).- LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.-----

LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN, APROBADA EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2020, EN LA CUAL SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO DEL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA; LO ANTERIOR PARA QUE SE DÉ CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL **AVANCE EN EL SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS REMITIDAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, (ASEG) CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR LA EXISTENCIA DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA; EN CONSECUENCIA SE EMITIÓ LA PROPUESTA DE CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS. INFORMACIÓN QUE SE AGREGA ÍNTEGRAMENTE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, LA QUE QUEDA SUJETA A LOS TÉRMINOS LEGALES PARA SU TOTAL CONCLUSIÓN.** -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR PRESENTADO, RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ACTA QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUE CONTIENE EL AVANCE EN EL SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS REMITIDAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, (ASEG). INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

E).- LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.-----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, DA CUENTA CON LOS ASUNTOS, QUE SE ANALIZARON EN REUNIÓN DE TRABAJO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO, POR PARTE DEL REGIDOR HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES, POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA, SE ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PABLO DE ARCOS MORALES. NO. EXP. 5243. **CONDICIONADA**

A: -----

1.- COLOCACIÓN DE SEÑALETICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TERMINO DE 60 DÍAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23, DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. -----

02.- PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]
DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. JESUS MORENO VALADEZ. NO. EXP. 5234-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. JESUS MORENO VALADEZ. NO. EXP. 5234. **CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO ANTE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** -----

03.- PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **DEPOSITO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JAVIER ARGOTE ARREDONDO. NO. EXP. 5272**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO depósito, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JAVIER ARGOTE ARREDONDO. NO. EXP. 5272.

CONDICIONADA A: -----
1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALETICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD. -----
2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----
3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TERMINO DE 60 DÍAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23, DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. -----

04.- PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (1 LOCAL COMERCIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. ELVA FABIOLA ALBA FLORES. NO. EXP. 5254**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 LOCAL COMERCIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ELVA FABIOLA ALBA FLORES. NO. EXP. 5254-----

05.- PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (4 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDAD HABITACIONAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. ALICIA SEGURA BECERRA. NO. EXP. 5250**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (4 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDAD HABITACIONAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. ALICIA SEGURA BECERRA. NO. EXP. 5250. CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** -----

06.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCAL COMERCIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. DE JESUS MARQUEZ ALVARADO. NO. EXP. 5412**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCAL COMERCIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. DE JESUS MARQUEZ ALVARADO. NO. EXP. 5412. CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO ANTE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** -----

07.- PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **RESTAURANT - BAR**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JUAN MANUEL TORRES OLIVA. NO. EXP. 5248**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **RESTAURANT - BAR**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JUAN MANUEL TORRES OLIVA. NO. EXP. 5248. CONDICIONADO A:** -----

- 1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALETICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD. -----
- 2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----
- 3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TERMINO DE 60 DÍAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23, DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. -----
- 4.- DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

08.- PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 LOCAL COMERCIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 NAVE INDUSTRIAL PAR ELABORACIÓN DE CINTAS, AGUJETAS Y ELASTICOS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RAMÓN IGNACIO RIVERA PEREDA. NO. EXP. 5260. -----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 LOCAL COMERCIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 NAVE INDUSTRIAL PAR ELABORACIÓN DE CINTAS, AGUJETAS Y ELASTICOS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RAMÓN IGNACIO RIVERA PEREDA. NO. EXP. 5260. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MITIGAR EL POLVO Y RUIDO GENERADO AL MOMENTO DE CONSTRUIR.** -----

09.- PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LUCIA GODÍNEZ VALLEJO. NO. EXP. 4798-----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LUCIA GODINEZ VALLEJO. NO. EXP. 4798. **CONDICIONADO. A:** -----

- 1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALETICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD. -----
- 2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----
- 3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TERMINO DE 60 DÍAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23, DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. -----

10.- DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SALON PARA FIESTAS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MARÍA VIRIDIANA MACÍAS ESTRADA. NO. EXP. 5327**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALON PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA VIRIDIANA MACÍAS ESTRADA. NO. EXP. 5327. **CONDICIONADO A:** -----

- 1.- **CONTAR CON LOS PERMISOS DE LA DIRECCION DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS HORARIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS.** -----
- 2.- **DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL Y;** -----
- 3.- **PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO.**-----

11.- LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. VÍCTOR MANUEL SEGOVIANO SERNA. EXP. 5336**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VICTOR MANUEL SEGOVIANO SERNA. EXP. 5336.

- CONDICIONADO A:** -----
- 1.- **LA COLOCACION DE SEÑALETICA DE NO VENTA DE BEBIDAS A MENORES DE EDAD.** -----
 - 2.- **LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** -----
 - 3.- **A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL.** -----

12.- LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA DEL PILAR GÓMEZ RODRÍGUEZ. NO. EXP. 5382**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES

DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA DEL PILAR GÓMEZ RODRÍGUEZ. NO. EXP. 5382. **CONDICIONADO A:** -----

1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALETICA DE NO VENTA DE BEBIDAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

13.- LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P.**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **SONIGAS S.A. DE C.V. NO. EXP. 5262**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P., DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SONIGAS S.A. DE C.V. NO. EXP. 5262. **CONDICIONADO A:** -----

PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN EL RESOLUTIVO AMBIENTAL POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE SECTOR HIDROCARBURO, UNIDAD DE GESTION, SUPERVISION, INSPECCIÓN, VIGILANCIA COMERCIAL ANTES DE REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO. --

14.- LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DEPARTAMENTAL**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **COPPEL S.A. DE C.V. NO. EXP. 5281**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COPPEL S.A. DE C.V. NO. EXP. 5281.

CONDICIONADO A: CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. -----

15.- LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **PALAPA PARA FIESTAS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. EUSEBIO ZARATE PADILLA NO. EXP. 5313-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. EUSEBIO ZARATE PADILLA NO. EXP. 5313. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, ASÍ COMO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO ANTE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** -----

16.- LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. ALEJANDRA HERNÁNDEZ BERNAL. NO. EXP. 5237-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. ALEJANDRA HERNÁNDEZ BERNAL. NO. EXP. 5237. **CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALETICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** -----

17.- RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ANEXO NAVIDEÑO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. NO. EXP. 5461-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANEXO NAVIDEÑO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: NUEVA WALMART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. NO. EXP. 5461. **CONDICIONADO A: CONTAR CON EL REGISTRO DEL PROTOCOLO QUE**

DETALLE LAS MEDIDAS QUE APLICARÁN PARA FAVORECER LAS CONDICIONES DE SANIDAD VALIDADO POR EL ESTADO, QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA WEB "HTTPS://REACTIVEMOSGTO.GUANAJUATO.GOB.MX/", ADEMÁS SE RECOMIENDA ESTABLECER ALGÚN FLUJO DE AIRE EN DICHO ESTABLECIMIENTO. -----

18.- LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TALLER DE SERIGRAFÍA Y ALTA FRECUENCIA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. KIM BOHYUN. EXP. 5300 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TALLER DE SERIGRAFÍA Y ALTA FRECUENCIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. KIM BOHYUN. EXP. 5300 -----

19.- LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CARNES, EMBUTIDOS Y ABARROTES**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **ONUS COMERCIAL S.A. DE C.V. NO. EXP. 5305**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CARNES, EMBUTIDOS Y ABARROTES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **ONUS COMERCIAL S.A. DE C.V. NO. EXP. 5305. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**** -----

20.- LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (GASOLINERA, TIENDA DE CONVENIENCIA Y LOCALES COMERCIALES)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **TOPGAS S.A. DE C.V. NO. EXP. 5331**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (GASOLINERA, TIENDA DE CONVENIENCIA Y LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: TOPGAS S.A. DE C.V. NO. EXP. 5331. **CONDICIONADO A: PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL RESOLUTIVO AMBIENTAL POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE SECTOR HIDROCARBURO, UNIDAD DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA. ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----**

21.- LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE URBANIZACIÓN DEL DESARROLLO EN CONDOMINIO HABITACIONAL TIPO HORIZONTAL DENOMINADO "COLINAS DEL CARMEN", UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MOTRENO DE SAN LUIS S.A. DE C.V.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE TIENE DE ENTERADOS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE URBANIZACIÓN DEL DESARROLLO EN CONDOMINIO HABITACIONAL TIPO HORIZONTAL DENOMINADO "COLINAS DEL CARMEN", UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MOTRENO DE SAN LUIS S.A. DE C.V. -----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO: DPDO/472/2020 SIGNADO POR LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----
LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) 2020. -----
EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) 2020. ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EN DESAHOGO DEL **SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO: DGSCTYV/1691/2020, SIGNADO POR EL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----
EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA: EL CAMBIO DE DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTAL APROBADO EN EL OCTAVO PUNTO, NUMERAL 3, DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1,199 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2020. EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS, CON LA FINALIDAD DE EQUIPAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO. EL PRIMER VEHÍCULO BAJO LAS ESPECIFICACIONES DEL TIPO "POLICE", SIN CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA INTERVENCIONES DE ALTO

IMPACTO. RESPECTO AL SEGUNDO VEHÍCULO, SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO QUE CUMPLA CON LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO; SIN EXCEDER EL MONTO DEL TRASPASO PRESUPUESTAL PREVIAMENTE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 1,199 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2020. -----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: IMP/SFR/DG/178-2020 Y IMP/SFR/DG/179-2020 SIGNADOS POR LA ING. **MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMPLAN, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: - **A).- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADA POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (COPLADEM). EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2020. LA CUAL PRESENTA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DE LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AUTORIZA LA ACTUALIZACIÓN DE LA DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2020. APROBADA POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (COPLADEM). EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2020. EN LOS TÉRMINOS QUE SE HIZO MENCIÓN EN SUPRA LÍNEAS Y HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

B).- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, LO ANTERIOR PARA TRAMITAR LA CONGRUENCIA ANTE EL IPLANEG.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DE LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: SE AUTORIZA DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, LO ANTERIOR PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONGRUENCIA Y VINCULACIÓN ANTE EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO (IPLANEG), EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO . RATIFICANDO LA INSTRUCCIÓN A LA INGENIERA MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, PARA SU PUNTUAL SEGUIMIENTO, A EFECTO DE CUMPLIRSE COMO HA QUEDADO SEÑALADO. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: D.D.S.Y.H./654/2020; D.S.Y.H./655/2020, D.S.Y.H./656/2020, D.S.Y.H./657/2020; D.S.Y.H./659/2020; D.S.Y.H./661/2020; D.S.Y.H./662/2020; D.S.Y.H./663/2020; D.S.Y.H./664/2020; D.S.Y.H./666/2020; D.S.Y.H./668/2020; D.S.Y.H./670/2020; D.S.Y.H./671/2020; SIGNADOS POR EL LIC. **DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LAS ACCIONES SIGUIENTES: -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON TUBERÍA, PARA LA REHABILITACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE YA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REPARACIÓN Y DE MOMENTO NO SE CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA PARA ABASTECER A LOS HABITANTES DE LA COLONIA PLAN LIBERTADOR PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 33,060.00 (TREINTA Y TRES MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA SANITARIOS Y UN FIRME DE 8 X 12 METROS, PARA EL CENTRO COMUNITARIO YA QUE NO SE CUENTA CON ELLO DE LA LOCALIDAD DEL REFUGIO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 22,310.00 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO PARA CONSTRUIR UN TEJABAN EN EL CENTRO COMUNITARIO MISMO QUE SE UTILIZARÁ PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES CON LOS NIÑOS Y REALIZAR LAS JUNTAS Y REUNIONES CON LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 33,126.94 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISÉS PESOS 94/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON PINTURA PARA PINTAR LAS BANCAS, JARDINERAS, KIOSCO DEL JARDÍN Y EL CENTRO COMUNITARIO, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN MALAS CONDICIONES DANDO UNA MALA IMAGEN PARA LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 22,112.00 (VEINTIDÓS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON UN KIT DE ALARMAS ESCOLARES, PARA EVITAR LOS CONTINUOS ULTRAJES A LAS ESCUELAS EN ESTE PERIODO DE CONTINGENCIA PARA LA ESCUELA PRIMARIA ADELAIDO GÓMEZ GUERRERO CON DOMICILIO EN PROL. CALIFORNIA S/N, DE LA COLONIA MORELOS PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 7,396.16 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.), EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL PARA LA FABRICACIÓN DE 6 BANCAS PARA EL CENTRO COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD LAS TORTUGAS PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 26,763.66 (VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL PARA LA FABRICACIÓN DE 10 BANCAS PARA EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO BUENAVISTA PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 24,686.55 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO PARA PINTAR EL SALÓN COMUNITARIO Y LAS BANCAS DEL JARDÍN TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADAS EN LA COMUNIDAD NUEVO JESUS DEL MONTE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 7,028.00 (SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020,

LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TECHO DE UNO DE LOS SALONES DEL PREESCOLAR NIÑOS HÉROES, YA ACTUALMENTE SE TIENE DE LÁMINA Y ESTÁ MUY DETERIORADA PROVOCANDO QUE EN TIEMPOS DE LLUVIA LOS NIÑOS Y SUS ÚTILES ESCOLARES SE MOJEN AL FILTRARSE EL AGUA, EN LA COMUNIDAD DEL SAUZ VIEJO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 5,260.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO PARA PINTAR LA CASETA Y EL TREN DE VÁLVULAS EN EL POZO DEL AGUA POTABLE YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DETERIORADAS Y DAN MALA IMAGEN EN LA COMUNIDAD DE PUERTA DE SANTA RITA PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 3,190.00 (TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO PARA PINTAR EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DEL GORRIÓN PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 4,400.00 (CUATRO MIL CUATROSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA ARREGLAR EL PATIO PRINCIPAL Y ANDADORES DE LA ESCUELA PRIMARIA LUCIO ALCALÁ EN LA COMUNIDAD DE JESÚS DEL MONTE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 11,460.00 (ONCE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO PARA PINTAR LAS PAREDES DEL PARQUE, DEBIDO A QUE TIENEN GRAFITIS Y DA UNA MALA IMAGEN A LA COLONIA JARDINES DE SAN FRANCISCO PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO

ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: TM/PPTO/202/2020; TM/PPTO/203/2020; TM/PPTO/204/2020; Y TM/PPTO/205/2020; SIGNADO POR EL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: - **A).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PRESENTA LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----**

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL TRASPASO PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$ 662,504.97 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 97/100 M.N.). LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE 40 GAVETAS ADULTO Y MÓDULO DE 30 OSARIOS, ACCESO Y FACHADA AL PANTEÓN DE JESÚS DEL MONTE", "AMPLIACIÓN DE DORMITORIOS Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL" Y "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MICHOACÁN (TAMO BLVD. GPE. VICTORIA - BLVD. AGUILES SEDÁN)"; ASÍ COMO PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE CICLOVÍA JUVENTINO ROSAS CORRESPONDIENTES AL COLECTOR PLUVIAL (EN EL TRAMO DE ARROYO TRES MARÍAS A CALLE TRES MARÍAS)". EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

B).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PRESENTA LAS SUFICIENCIAS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL TRASPASO PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$ 89,801.23 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESO 23/100 M.N.). LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAREDO EN EL BARRIO DE GUADALUPE". EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAREDO EN EL BARRIO DE GUADALUPE". -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$ 96,499.03 (NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.). LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAREDO EN EL BARRIO DE GUADALUPE". EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO

MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

3.- SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.-----

C).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PRESENTA LAS SUFICIENCIAS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR **EL TRASPASO PRESUPUESTAL**, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$ **62,509.57 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 57/100 M.N.)**. LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA **CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PANADERÍA EN EL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES"**. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PANADERÍA EN EL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES". -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR **LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$ **323,238.16 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.)**. LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA **CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PANADERÍA EN EL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES"**. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR **EL TRASPASO PRESUPUESTAL**, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$ **21,170.00 (VEINTIÚN MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**. LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA COMPRA DE ASFALTO PARA EL PROGRAMA DE BACHEO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

D).- EN ACOMPAÑAMIENTO LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PRESENTA LAS SUFICIENCIAS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES, PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **NUEVE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR **EL TRASPASO PRESUPUESTAL**, A LA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,429,706.52 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 52/100 M.N.). LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "PAVIMENTACIÓN DE CALLE VERACRUZ EN LA COLONIA EL LLANO", "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA AN LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD EL LIEBRERO", "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA PRIVADA BONIFACIO" Y "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD EL MOGOTE". EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD EL MOGOTE" Y LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA GUILLERMO PRIETO SEGUNDA ETAPA" Y "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE TANQUES DEL MEZQUITILLO". -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, POR LA CANTIDAD DE \$ \$368,411.98 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 98/100 M.N.). LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD EL MOGOTE" Y LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA GUILLERMO PRIETO SEGUNDA ETAPA" Y "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE TANQUES DEL MEZQUITILLO". EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS PARA ATENDER SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE DIVERSAS LOCALIDADES. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS PARA ATENDER SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE DIVERSAS LOCALIDADES. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO A LOS OFICIOS: 277/JCO/2020 Y 278/JCO/2020, SIGNADO POR EL LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, **SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA**, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

A).- REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO DE OCUPACIÓN PREVIA DE TIERRAS PARCELADAS EJIDALES SUJETAS A PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO, ENTRE EL MUNICIPIO Y EL C. JOSÉ SALVADOR GUTIÉRREZ GÓMEZ DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "BULEVAR EMILIANO ZAPATA 4TA. ETAPA", Y CARRIL DE INCORPORACIÓN DEL LIBRAMIENTO SUR AL BULEVARD EMILIANO ZAPATA. -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE **DIEZ** VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SE **APRUEBA** REVOCAR LOS ACUERDOS AUTORIZADOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO ASENTADOS EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,138, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, QUINTO PUNTO, INCISO C), NÚMERO 26 DE LA ORDEN DEL DÍA. LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE EMITIR UN NUEVO PRONUNCIAMIENTO Y DE ESTA MANERA PODER CONCLUIR EL PRESENTE ASUNTO. -----

SEGUNDO.- SE **APRUEBA** REALIZAR LAS **MODIFICACIONES** AL CONVENIO DE OCUPACIÓN PREVIA DE TIERRAS PARCELADAS EJIDALES SUJETAS A PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO, ENTRE EL MUNICIPIO Y EL **C. JOSÉ SALVADOR GUTIÉRREZ GÓMEZ** DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “BULEVAR EMILIANO ZAPATA 4TA. ETAPA”, Y CARRIL DE INCORPORACIÓN DEL LIBRAMIENTO SUR AL BULEVARD EMILIANO ZAPATA. -----

TERCERO: SE **APRUEBA** REALIZAR EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL **C. JOSÉ SALVADOR GUTIÉRREZ GÓMEZ**, EN CONTRAPRESTACIÓN POR LA AFECTACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL MUNICIPIO EN UNA FRACCIÓN DE TERRENO Y EN UNA FRACCIÓN CON CONSTRUCCIÓN, PROPIEDAD DEL AFECTADO, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ **539,497.27 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.)**.- -----

FRACCIÓN DE TERRENO AFECTADA: LA SUPERFICIE DE 834.10 M² CON UN VALOR DE \$319,992.40 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: -----

NORTE: LÍNEA DE 9.52 MTS. Y LÍNEA CURVA DE 27.58 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD; LÍNEA SESGADA DE 27.20 MTS. CON CAMINO EXISTENTE; -----

SUR: LÍNEA RECTA DE 37.62 MTS. LINDA CON BLVD. EMILIANO ZAPATA; -----

ORIENTE: LÍNEA RECTA DE 87.51 MTS., LINDA CON LIBRAMIENTO CARRETERO; -----

PONIENTE: LÍNEA SESGADA EN 5 TRAMOS DE 0.81 MTS., 9.36 MTS., 20.51 MTS., 3.55 MTS., Y 8.29 MTS., LINDA CON RESTO DE PROPIEDAD; -----

FRACCIÓN AFECTADA EN CONSTRUCCIÓN: UNA SUPERFICIE DE 72.43 M². CON UN VALOR \$219,504.87 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 87/100 M.N.). -----

CUARTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA, PARA QUE PROCEDA A LA ELABORACIÓN Y CULMINACIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO, CON ARREGLO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.-----

QUINTO.- SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES PARA LA CULMINACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. -----

B).- LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE OCUPACIÓN PREVIA DE TIERRAS A TÍTULO ONEROSO POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2015, CELEBRADO ENTRE EL C. GREGORIO CHÁVEZ CANO Y EL MUNICIPIO, EN CUANTO A LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO PROPIEDAD DEL CIUDADANO, DERIVADO DE LA CORRECCIÓN A LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO. -----

Y EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DIEZ** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLE EL ARTÍCULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO **ACUERDA:** -----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO AL “CONVENIO DE OCUPACIÓN PREVIA DE TIERRAS A TÍTULO ONEROSO POR CAUSA DE UTILIDAD

PÚBLICA, BAJO NÚMERO MSFR/DUE/1308-01/2015. CELEBRADO EN FECHA 13 DE AGOSTO DE 2015 ENTRE EL MUNICIPIO Y EL C. GREGORIO CHÁVEZ CANO. DERIVADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "COLECTOR ORIENTE 3RA ETAPA (BOULEVARD AQUILES SERDÁN TRAMO CALLE MICHOACÁN Y LIBRAMIENTO SUR)". LO ANTERIOR PARA FORMALIZAR LA FIGURA JURÍDICA BAJO LA MODALIDAD DE "PERMUTA". UNA VEZ DESAFECTADO CON LA SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, FÍSICAS Y REALES DESCRITAS EN LOS ACUERDOS ENUNCIADOS LÍNEAS ABAJO. -----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN BLVD. AQUILES SERDÁN, NÚMERO 836, LOTE NÚMERO 23, MANZANA 81, DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PROPIEDAD QUE SE ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,367 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2000, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 6, LIC. VÍCTOR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ROMERO, CON LEGAL EJERCICIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. -----

DE ACUERDO A LA ESCRITURA PÚBLICA Y AVALUÓ FISCAL. -----
SUPERFICIE DE 184.59 M². CON UN VALOR DE \$302,730.00 -----
CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: -----
AL NORTE: 26.37 MTS., LINDA CON LOTE NÚMERO 24; -----
AL SUR: 26.37 MTS., LINDA CON LOTE NÚMERO 22; -----
AL ORIENTE: 7.00 MTS., LINDA CON BLVD. AQUILES SERDÁN; -----
AL PONIENTE: 7.00 MTS., LINDA CON LOTE NÚMERO 19. -----

TERCERO.- DERIVADO DE LOS ACUERDOS ANTERIORES; SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO JURÍDICO BAJO LA MODALIDAD DE "CONTRATO DE PERMUTA"; ENTRE EL MUNICIPIO Y EL C. GREGORIO CHÁVEZ CANO; EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA OTORGAR EN PERMUTA EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL C. GREGORIO CHÁVEZ CANO, DEBIDO A LA AFECTACIÓN QUE SUFRIÓ EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE CUITLÁHUAC, SIN NÚMERO, LOTE 34, MANZANA 12, DE LA ZONA 2 POBLADO EL LLANO Y ANEXOS, ACTUALMENTE COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. TODA VEZ QUE DENTRO DE ESTA SUPERFICIE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA OBRA DENOMINADA: "COLECTOR ORIENTE 3RA ETAPA (BOULEVARD AQUILES SERDÁN TRAMO CALLE MICHOACÁN Y LIBRAMIENTO SUR)". POR LO QUE LA NATURALEZA JURÍDICA QUE ADQUIRIRÁ SERÁ LA DE UN BIEN DE USO COMÚN. -----

CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS ASENTADAS EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO FÍSICO Y REAL DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2020 REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CON LA PRECISIÓN DE LA VARIACIÓN EN LA SUPERFICIE DEL C. GREGORIO CHÁVEZ CANO, DE: 514.39 M² A 465.21 M². QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----
DE ACUERDO A LA ESCRITURA PÚBLICA. -----

SUPERFICIE DE 465.21 M², CON UN VALOR DE \$277,800.01. MÁS EL PAGO REALIZADO POR EL C. GREGORIO CHÁVEZ CANO, EN FAVOR DEL MUNICIPIO EN FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, POR LA CANTIDAD DE \$24,930.00 BAJO EL RECIBO NÚMERO 80328010037, QUE EN SUMA DA LA CANTIDAD DE \$ 302,730.01. -
CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: -----

AL NORTE: 66.37 MTS., LINDA CON SOLAR 33; -----
AL NORESTE: 9.26 MTS., LINDA CON BRECHA; -----
AL SUR: 72.13 MTS., LINDA CON SOLAR 35; -----
AL OESTE: 6.87 MTS., LINDA CON CALLE CUITLÁHUAC; -----

DE ACUERDO CON EL AVALUÓ FISCAL URBANO. -----

SUPERFICIE DE 466.04 M², CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: -----
AL NORTE: 66.419 METROS Y LINDA CON SOLAR 33. -----
AL NORESTE: 9.278 METROS Y LINDA CON BRECHA (EX HACIENDA DE SANTA MARÍA) -----
AL SUR: 72.187 METROS Y COLINDA CON SOLAR 35. -----

AL OESTE: 6.875 METROS Y LINDA CON CALLE CUITLÁHUAC. -----
SE HACE LA PRECISIÓN QUE SOBRE DICHO PREDIO EXISTE UNA VARIACIÓN MÍNIMA
SOBRE LA SUPERFICIE Y MEDIDAS, VARIACIÓN DENTRO DEL PARÁMETRO DEL 10 AL
15%. -----

PROPIEDAD QUE SE ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 43,380 DE
FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2017, TIRADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
4, LIC. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS ZARAGOZA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. -----

CUARTO.- SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA QUE REALICE
LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS
ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL
CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

QUINTO.- SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL EFECTUÉ LA BAJA DEL PADRÓN
INMOBILIARIO DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DESAFECTADO Y DADO EN PERMUTA.

SEXTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALICE LOS TRAMITES
TENDIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO
A LOS **ASUNTOS GENERALES** Y **NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE
PASA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.- -----**